

**United Way  
de Santa Barbara County**

320 East Gutierrez Street  
Santa Bárbara, CA 93101  
tel 805-965-8591  
fax 805-962-3461  
[www.unitedwaysb.org](http://www.unitedwaysb.org)



**Fondo del incendio Thomas y Flujo de escombros  
Lineamientos del Fondo del Condado de Santa Bárbara  
Fase dos: asistencia individual  
Actualizado el 10 de abril de 2018**

**Propósito**

A raíz del incendio de Thomas y las resultantes inundaciones repentinas devastadoras, United Way del condado de Santa Bárbara se ha asociado con United Way condado de Ventura para establecer el **United Way Thomas Fire and Flood Fund**.

En el condado de Santa Bárbara, United Way Thomas Fire and Flood Fund, bajo la dirección de un comité de voluntarios, responderá a las necesidades a corto y largo plazo de las víctimas y los evacuados, así como de las organizaciones que los atienden.

**Uso de los fondos**

Cada dólar aportado a United Way Thomas Fire and Flood Fund se utilizará para financiar servicios que aborden las necesidades a corto y largo plazo de las personas y familias afectadas por los desastres.

1. Necesidades inmediatas – limitado a las agencias de financiación que ayudan directamente a los sobrevivientes con necesidades básicas, empleo u otras necesidades críticas.
2. Actividades de recuperación de medio a largo plazo – fondos enfocados en ayudar a las personas a reconstruir sus vidas, fortalecer a las familias y crear autosuficiencia.

Para la Distribución Fase Dos del Fondo de Asistencia Individual, las siguientes clases de personas son elegibles para solicitar fondos:

1. El pariente más cercano de las víctimas que perdieron la vida a resultado del flujo de escombros del 9 de enero. Los solicitantes elegibles incluyen la testamentaria de personas que perdieron la vida como resultado del flujo de escombros del 9 de enero.
2. Residentes del Condado de Santa Bárbara que han sufrido daños o pérdida total de su residencia principal (incluidos los inquilinos) y / o propiedad personal (incluye vehículos) debido a Incendio Thomas o el flujo de escombros.
3. Residentes del condado de Santa Bárbara que no pudieron trabajar durante o después de incendio Thomas y flujo de escombros de 9 de enero.

Los solicitantes deben demostrar que fueron residentes del condado de Santa Bárbara y / o empleados en el condado de Santa Bárbara durante los desastres.

## Proceso de aplicación

Para ser elegible para el financiamiento, debe presentar una aplicación de asistencia individual. Para una revisión acelerada, complete su aplicación en internet visitando [www.unitedwaysb.org/thomas-recovery](http://www.unitedwaysb.org/thomas-recovery). Las personas sin acceso a Internet / computadora o que requieran asistencia adicional pueden completar las aplicaciones en persona en:

1. United Way del Condado de Santa Bárbara  
320 East Gutiérrez Street, Santa Bárbara, CA 93101  
Lunes, miércoles y viernes de 1 p.m. a 5 p.m.  
Contacto: Melinda Cabrera
2. Centro de Montecito  
1283 Coast Village Circle, Montecito, CA 93108  
Abierto de lunes a viernes de 10 a.m. a 3 p.m., miércoles de 6 a 8 p.m., y sábados de 10 a.m. a 2 p.m.
3. Agencia de servicio familiar  
123 West Gutiérrez Street, Santa Bárbara, CA 93101  
Abierto de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.  
Contacto: Alison Espínola

Las aplicaciones se aceptarán desde el 16 de abril de 2018 hasta el 11 de mayo de 2018. Su aplicación debe recibirse antes de las 5 p.m. del viernes 11 de mayo de 2018 para ser elegible para recibir fondos de esta distribución. Las aplicaciones tardías se aceptarán después del 11 de mayo, pero solo serán revisadas en una fecha posterior, en caso de que haya fondos adicionales disponibles. Una vez presentado, su aplicación será enviada a la Agencia de Servicios para la Familia, agencia contratada por United Way del Condado de Santa Bárbara para los servicios de administración de casos. Un representante de la Agencia de Servicio Familiar se comunicará con usted para programar una cita para revisar su aplicación. **Por favor, no contacte a la Agencia de Servicio Familiar; ellos se contactarán contigo.**

Debe traer la documentación requerida a esta cita para que su aplicación sea revisada. La documentación aceptable es la siguiente:

1. Prueba de residencia primaria en el momento del incendio Thomas y / o flujo de escombros del 9 de enero. Debe traer una identificación con foto (licencia de conducir, pasaporte estadounidense o extranjero o tarjeta de identificación de CA) y **uno** de los siguientes documentos:
  - a. Declaración de impuestos
  - b. Registro de voto
  - c. Factura de servicios públicos o extracto bancario
2. Para los solicitantes bajo la clase "pérdida de trabajo o trabajo", prueba de documentos de empleo en el momento del incendio Thomas y / o flujo de escombros de 9 de enero que muestren pérdida de trabajo/trabajos. Debe traer uno de los siguientes documentos:
  - a. 2 recibos de sueldo
  - b. Carta del empleador que confirma el cierre en el momento del desastre
  - c. Otros documentos sujetos a aprobación

Durante su reunión, usted y su representante de la Agencia de Servicios para la Familia revisarán su aplicación y la documentación requerida, y también discutirán sus necesidades. Es su responsabilidad respetar la hora de su cita. Su aplicación no se considerará completa hasta que se reúna con el representante asignado de la Agencia de Servicios para la Familia.

Una vez completada su aplicación y cita con la Agencia de Servicios para la Familia, United Way del Condado de Santa Bárbara revisará su aplicación completa y recomendarán una proporción de fondos a FSA, ellos proporcionará un aviso por escrito de una decisión de financiación.

Tenga en cuenta: UWSBC se reserva el derecho de ajustar las decisiones finales de financiación en función del número total de solicitantes y fondos disponibles.

### **Distribución de fondos**

Las necesidades para la distribución de fondos de United Way Thomas Fire and Flood Fund del Condado de Santa Bárbara es supervisada por el Comité de Recuperación a Largo Plazo del incendio Thomas y flujo de escombros del 9 de enero. Los miembros de este comité representan una muestra representativa de nuestra comunidad.

La tabla a continuación detalla los límites máximos de financiamiento por clase individual. Las cantidades pueden aumentarse o disminuirse según las recomendaciones de los administradores de casos de la FSA. Dependiendo del tamaño del premio, los fondos se pueden otorgar en dos fases.

<b>Clases</b>	<b>Límite máximo de Financiación</b>
El pariente más cercano para las personas que perdieron la vida como resultado del flujo de escombros de 9 de enero	\$10,000 a familiares por cada miembro de la familia perdido
Pérdida o daño de residencia principal y / o propiedad personal (vehículos incluidos) debido al incendio de Thomas y / o flujo de escombros del 9 de enero	No más de \$10,000
Pérdida de trabajo o trabajo debido al incendio Thomas y / o flujo de escombros del 9 de enero	No más de \$5,000

\*Si reúne los requisitos para recibir fondos en cualquiera de las clases de financiación mencionadas anteriormente, pero no puede proporcionar documentación suficiente, la cantidad máxima de subsidios no excederá los \$ 2,000.

Todos los fondos deben usarse tal como se describen en su aplicación. Propuestos cambios para el uso de los fondos deben ser acordados por escrito con los comités de distribución de United Way Thomas Fire and Flood Fund.

Tenga en cuenta: los cheques de concesión de subvención deben cobrarse dentro de los 90 días posteriores a la fecha de emisión.

### **¿Preguntas?**

Llame a United Way del condado de Santa Bárbara al 805-965-8591.